

Morelia Michoacán 19 de marzo de 2026

JOSEFINA VIANEY MENDOZA ARTEGA
Presidenta del Consejo Directivo
Presente

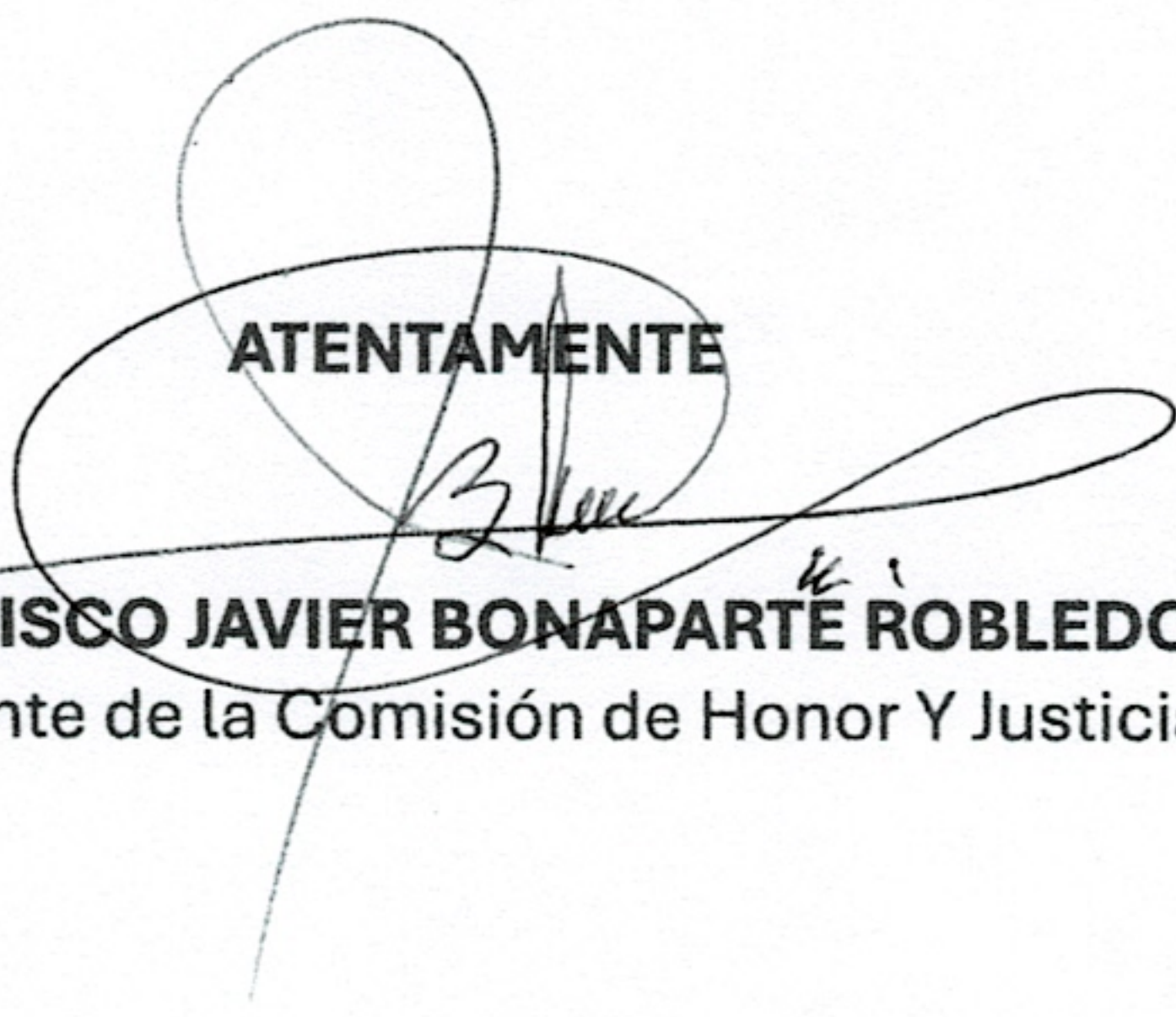
Nos referimos a su atenta de fecha 9 de marzo del presente año, mediante la cual se pone a consideración de esta Comisión, la propuesta de castigo definitivo de los adeudos y la expulsión de los Asociados que no han cumplido con su obligación de cubrir sus adeudos con la Asociación.

En relación con lo anterior, una vez analizados los casos en el seno de la Comisión, los integrantes de esta; tomando como base los antecedentes de los Asociados y el apego a lo que rezan los artículos de los Estatutos referidos al incumplimiento de las obligaciones como Asociado, por mayoría de votos, hacen de su conocimiento por mi conducto que **la Comisión de Honor y Justicia, no tiene inconveniente en que se realice la propuesta de expulsión de los asociados**

- 1.- **María Elena Patricia Cadena Cabrera**
- 2.- **VictorManuel Mercado Trejo**

en la sesión de la próxima Asamblea General de Asociados como máxima autoridad.

Sin otro particular de momento quedo de Usted.


ATENTAMENTE
FRANCISCO JAVIER BONAPARTE ROBLEDO
Presidente de la Comisión de Honor Y Justicia

c.c.p .- Expediente de la Comisión de Honor y Justicia